

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 párrafo 2º y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 39 y 40 de su Reglamento.

1. Lugar y fecha

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 22 de febrero de 2018, se reunieron en la Sala de Juntas del séptimo piso de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, sita en Calle Nueva York No. 115, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. Preside el Acto

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside este acto el Ing. Octaviano Trilla Brindis, Director de Obras y Contratos, conforme a las facultades otorgadas en el oficio 4.3.-266/2018, de fecha 13 de febrero de 2018, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del Ing. Guillermo Nevárez Elizondo, Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal.

El Ing. Octaviano Trilla Brindis, al inicio de esta reunión comunicó a los asistentes que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración de las personas que hayan mostrado interés en participar en la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-E2-2018, mismos que presentaron el escrito correspondiente (Formato JA), mediante el cual el representante del licitante manifieste su interés en participar en la licitación.

3. Motivo

Realizar la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-E2-2018, que tiene como objeto realizar los *"Servicios de supervisión, seguimiento y atención de requerimiento ambientales, para la construcción y puesta en marcha del proyecto de ampliación de la Línea 3 del Tren Ligero en Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque"*.

4. Fecha de Visita al Sitio de los Trabajos

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-E2-2018 y con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 19 de febrero de 2018.

5. Licitantes, Asistentes y Observadores

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación, mismos que manifestaron su interés en participar en la convocatoria a la licitación con el escrito correspondiente, de conformidad a lo establecido en el tercer párrafo del artículo 39 del Reglamento de la Ley:

No.	Licitante
1	IUS AMBIENS, S.C
2	DABRI Construcciones de Occidente, S.A. de C.V.
3	Ecoser, S.A. de C.V.

De igual forma, se hace constar que a este acto no asistieron personas en calidad de observador.

6. Aclaraciones de la Convocante a los Licitantes

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, da a conocer las presentes modificaciones que deberán considerarse para el presente proceso de Licitación:

- No se manifiesta alguna aclaración.

7. Solicitudes de aclaraciones formuladas por los licitantes.

A continuación, la Convocante procedió a recibir las preguntas de las empresas licitantes, enlistando las enviadas vía correo electrónico y las que reciben en este acto de acuerdo con lo siguiente:

No	ANEXO	EMPRESA	No. PREGUNTAS
1	A	Ecoser, S.A. de C.V.	3
Total			3

8. Respuestas entregadas a los licitantes.

En este acto la Convocante procedió a emitir las respuestas de las preguntas presentadas por la empresa Ecoser, S.A. de C.V. en la Junta de Aclaraciones, las cuales se indican en el cuadro siguiente:

No	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Ep.01	¿Con que planes o programas ambientales se cuenta actualmente en el proyecto?	Se le informa a los licitantes que se cuenta únicamente con el plan de manejo ambiental y programas por materia: residuos, agua y revegetación.
2	Ep.01	¿Con que frecuencia se están realizando reuniones de seguimiento ambiental con las contratistas?	Se le informa a los licitantes que se realiza una reunión mensual para la recopilación de datos del informe de cumplimiento.
3	Ep.04	¿Con cuantas autorizaciones en materia ambiental cuenta el proyecto?	Se le informa a los licitantes que solo se cuenta con la autorización en materia de impacto ambiental emitida por SEMADET.

9. Hechos Relevantes y Manifestaciones.

Conforme a lo estipulado en el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, y en el acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo antes señalado de fechas 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, así como el "Protocolo para establecer las reglas de contacto entre los contratistas y los servidores públicos", suscrito entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción el pasado 13 de mayo del 2015, se lleva a cabo la grabación total del acto en proceso a fin de asegurar la absoluta transparencia y apego a la ley en los procedimientos de licitación pública.

De conformidad con el último párrafo del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, todas las modificaciones derivadas del presente acto forman parte integral de la convocatoria a la Invitación Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-E2-2018 y deberán de ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Por otra parte, se hace del conocimiento de los Licitantes que el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-E2-2018, se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2018 a las 10:00 hrs., conforme a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, en la sala de juntas del séptimo piso, de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, ubicada en calle Nueva York No. 115, Col. Nápoles, Del. Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.

10. Final

Se preguntó a los Asistentes si tenían algún comentario u observación conforme al contenido y a la forma en que se llevó el presente acto, a lo que respondieron que no se tenía comentario alguno.

Previa lectura del presente documento y al manifestar los participantes a pregunta expresa de quien preside, que no tiene nada que agregar en cuanto a la manera en que se desarrolló el acto, ni al contenido de esta acta y al no haber otro asunto que tratar se da por terminado el presente acto, siendo las 11:00 horas del día 22 de febrero del 2018, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron, a fin de que surta los efectos legales que les son inherentes y para efectos de notificación en forma, en este acto se hace entrega a todos los presentes copia simple de la presente acta.

Así mismo, se pone a disposición de los ausentes en la página de CompraNet, y se informa que un ejemplar estará visible en la planta baja del edificio de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, ubicado en calle Nueva York No. 115, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03810, a partir de la fecha del presente acto y hasta cinco días naturales posteriores a este.

Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Director de Obras y Contratos



Ing. Octaviano Trilla Brindis

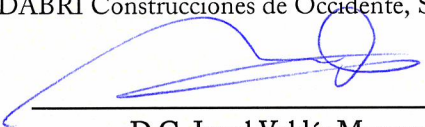
Por los Licitantes

IUS AMBIENS, S.C.



C.P. Octavio Zamora Colón

DABRI Construcciones de Occidente, S.A. de C.V.



D.G. Israel Valdés Moreno

Ecoser, S.A. de C.V.



Ing. Jorge Iván López de la Garza

Anexo

A





JA

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

Ciudad de México, 22 de febrero del 2018

Licitante: ECOSER SA DE CV // ING. MANUEL RAMOS GARCIA : REPRESENTANTE LEGAL

Licitación: Pública Nacional No. IO-009000988-E02-2018, relativo a los servicios de: "Servicios de supervisión, seguimiento y atención de requerimiento ambientales, para la construcción y puesta en marcha del proyecto de ampliación de la Línea 3 del Tren Ligero en Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque".

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Ep.01	¿Con qué planes o programas ambientales se cuenta actualmente en el proyecto?	
2	Ep.01	¿Con qué frecuencia se están realizando reuniones de seguimiento ambiental con los contratistas?	
3	Ep.04	¿Con cuántas autorizaciones en materia ambiental cuenta el proyecto?	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Atentamente

**Ing. Manuel Ramos García
Representante Legal**

ecoser, s.a. de c.v.